

CARTA DIDÁCTICA

**ESPACIOS MARÍTIMOS
JURISDICCIONALES**

**ZONAS DE MANEJO
ESPECIAL**

**ÁREAS MARINAS
PROTEGIDAS**

ALREDEDOR DE LAS

ISLAS GALÁPAGOS

RESERVA MARINA HERMANDAD (RMH)

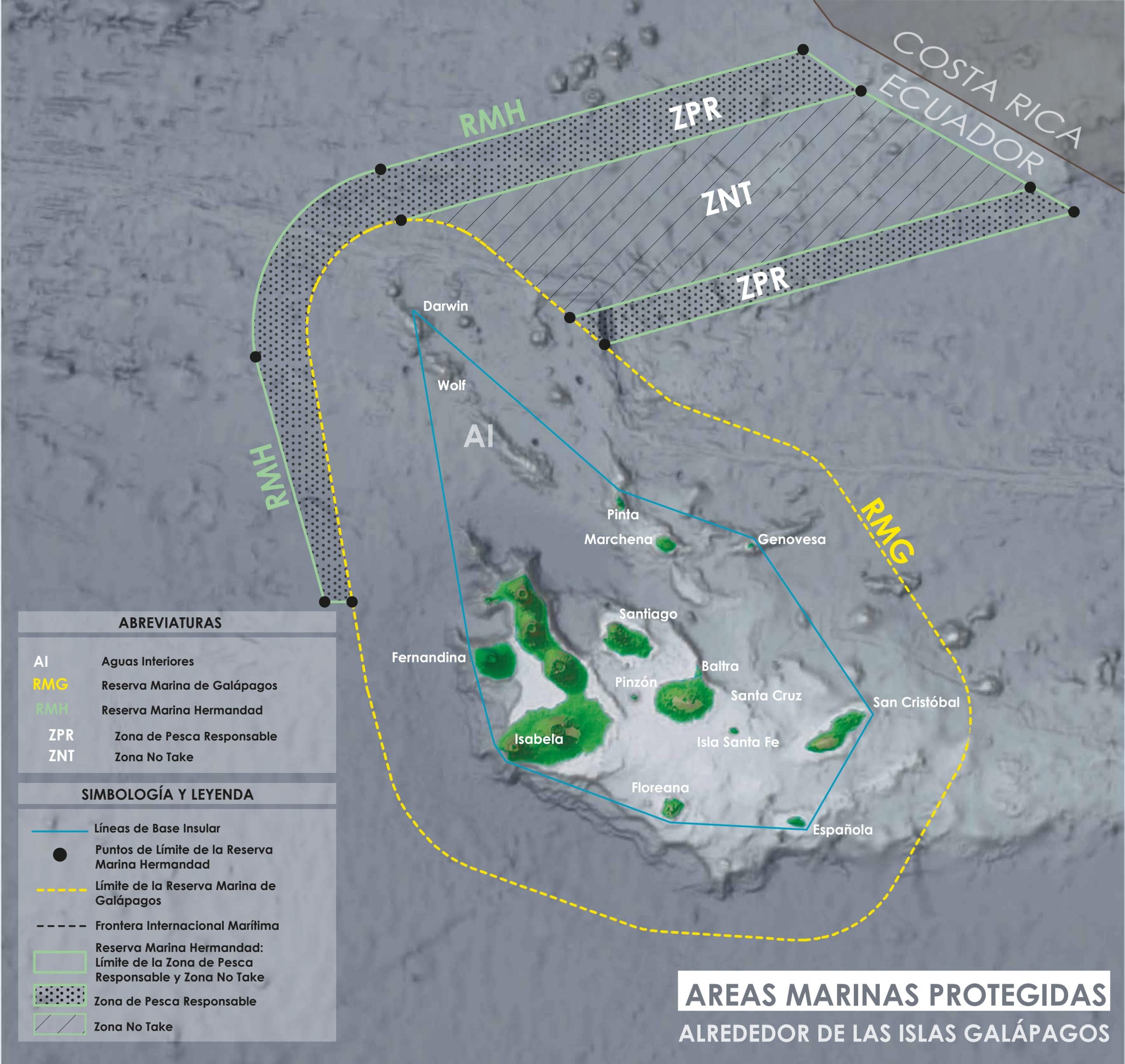
Área con una superficie de 60.000 km² ubicada en aguas abiertas de la Zona Económica Exclusiva del Ecuador.

Cuenta con dos zonas: "Zona No Take" (ZNT), en donde no se permiten actividades extractivas, y la "Zona de Pesca Responsable" (ZPR), en donde se permite la actividad pesquera, pero se exceptúa el uso del palangre.

RESERVA MARINA DE GALÁPAGOS (RMG)

Comprende toda la zona marina dentro de una franja de 40 millas náuticas medidas a partir de las líneas de base del Archipiélago y las aguas interiores.

CONFORME AL ART 58 DE LA LOREG, "En el área de la Reserva Marina de Galápagos está permitida únicamente la pesca artesanal comercial"



ABREVIATURAS

AI	Aguas Interiores
RMG	Reserva Marina de Galápagos
RMH	Reserva Marina Hermandad
ZPR	Zona de Pesca Responsable
ZNT	Zona No Take

SIMBOLOGÍA Y LEYENDA

- Líneas de Base Insular
- Puntos de Límite de la Reserva Marina Hermandad
- Límite de la Reserva Marina de Galápagos
- Frontera Internacional Marítima
- Reserva Marina Hermandad: Límite de la Zona de Pesca Responsable y Zona No Take
- Zona de Pesca Responsable
- Zona No Take

**AREAS MARINAS PROTEGIDAS
ALREDEDOR DE LAS ISLAS GALÁPAGOS**

ESPACIOS MARÍTIMOS

AGUAS INTERIORES (AI)

CONVEMAR, Art. 8.- "...las aguas situadas en el interior de la línea de base del mar territorial forman parte de las aguas interiores del Estado."

MAR TERRITORIAL (MT)

CONVEMAR, Art 3.- "Todo Estado tiene derecho a establecer la anchura de su mar territorial hasta un límite que no exceda de 12 millas marinas medidas a partir de líneas de base determinadas de conformidad con esta Convención."

ZONA CONTIGUA (ZC)

CONVEMAR, Art. 33.- "...La zona contigua no podrá extenderse más allá de 24 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial."

ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA (ZEE)

CONVEMAR, Art. 55.- "La zona económica exclusiva es un área situada más allá del mar territorial y adyacente a éste, sujeta al régimen jurídico específico establecido en esta Parte, de acuerdo con el cual los derechos y la jurisdicción del Estado ribereño y los derechos y libertades de los demás Estados se rigen por las disposiciones pertinentes de esta Convención."

ZONA A EVITAR (ZAE)

Todos los buques y gabarras que transporten carga de hidrocarburos o materiales potencialmente peligrosos y todos los buques de arqueo bruto igual o superior a 500 TRB en tránsito, deben evitar la "ZONA A EVITAR".

ZONA MARINA ESPECIALMENTE SENSIBLE (ZMES)

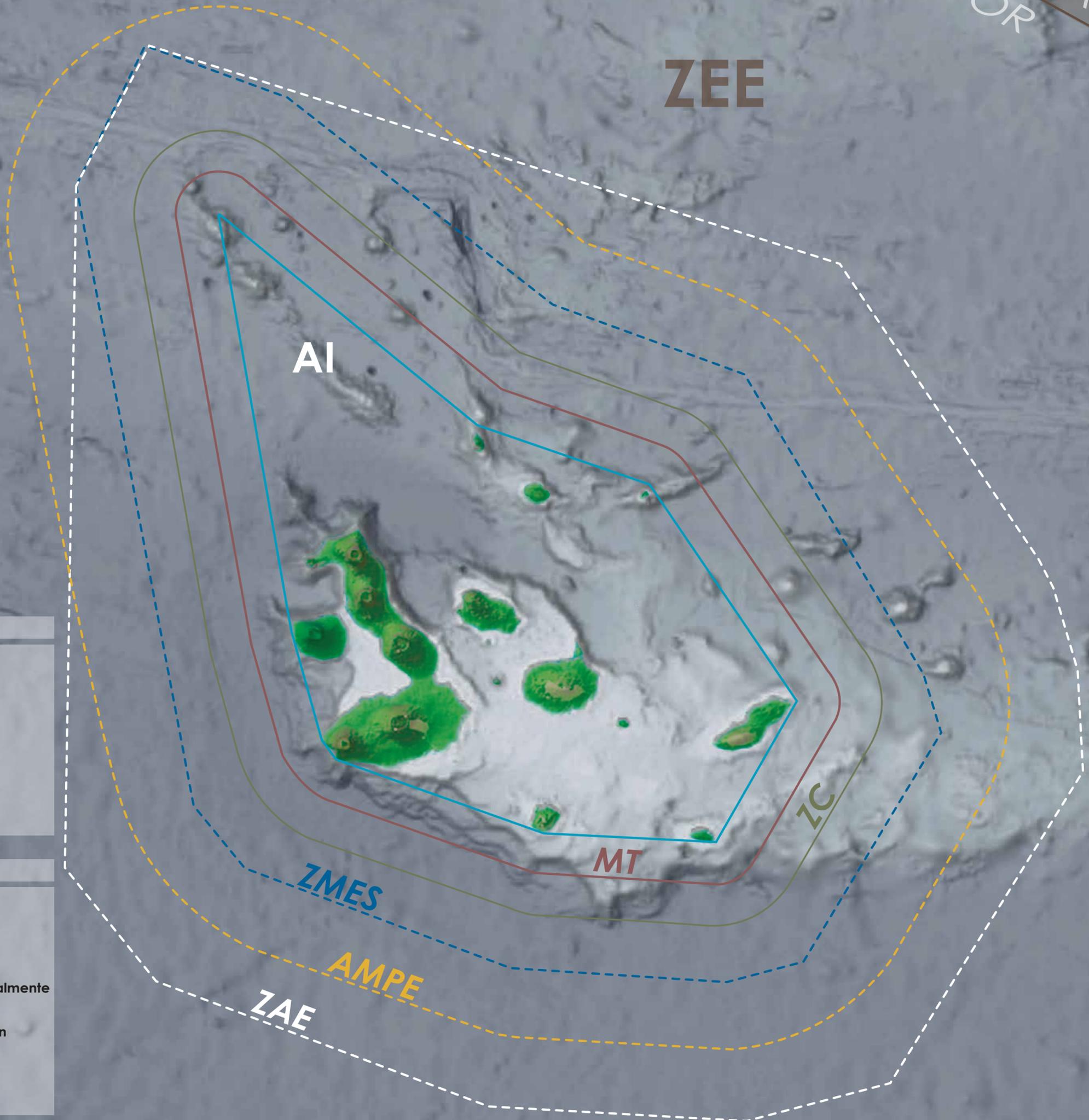
Área de protección especial, para prevenir o reducir el riesgo a la polución o cualquier otro daño al medioambiente marino, causado por la colisión o varamiento.

ÁREA MARINA DE PROTECCIÓN ESPECIAL (AMPE)

Área de protección mínima de 60 millas náuticas, a partir de la línea de base del Archipiélago para regular el transporte de productos tóxicos o de alto riesgo en esa zona.

ESPACIOS MARÍTIMOS JURISDICCIONALES Y ZONAS DE MANEJO ESPECIAL ALREDEDOR DE LAS ISLAS GALÁPAGOS

COSTA RICA
ECUADOR



ABREVIATURAS

AI	Aguas Interiores
MT	Mar Territorial
ZC	Zona Contigua
ZEE	Zona Económica Exclusiva
ZMES	Zona Marina Especialmente Sensible
AMPE	Área Marina de Protección Especial
ZAE	Zona a Evitar

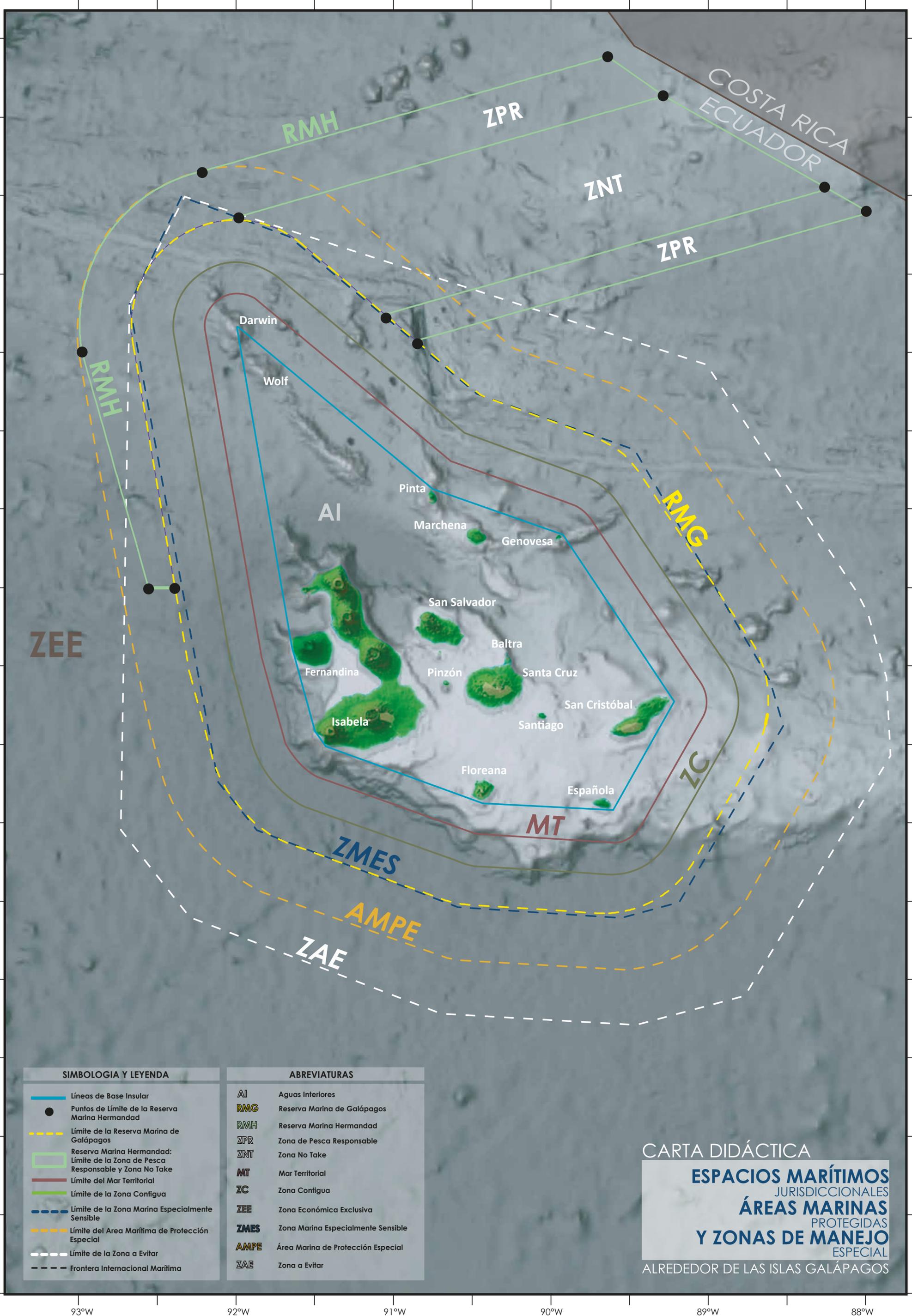
SIMBOLOGÍA Y LEYENDA

	Líneas de Base Insular
	Límite del Mar Territorial
	Límite de la Zona Contigua
	Límite de la Zona Marina Especialmente Sensible
	Límite Area Marina de Protección Especial
	Límite de la Zona a Evitar
	Frontera Internacional Marítima

93°W 92°W 91°W 90°W 89°W 88°W

3°N 2°N 1°N 0°S 1°S 2°S 3°S 4°S

COSTA RICA
ECUADOR



SIMBOLOGIA Y LEYENDA	
	Líneas de Base Insular
	Puntos de Límite de la Reserva Marina Hermandad
	Límite de la Reserva Marina de Galápagos
	Límite de la Reserva Marina Hermandad: Reserva Marina Responsable y Zona No Take
	Límite del Mar Territorial
	Límite de la Zona Contigua
	Límite de la Zona Marina Especialmente Sensible
	Límite del Área Marítima de Protección Especial
	Límite de la Zona a Evitar
	Frontera Internacional Marítima

ABREVIATURAS	
AI	Aguas Interiores
RMG	Reserva Marina de Galápagos
RMH	Reserva Marina Hermandad
ZPR	Zona de Pesca Responsable
ZNT	Zona No Take
MT	Mar Territorial
ZC	Zona Contigua
ZEE	Zona Económica Exclusiva
ZMES	Zona Marina Especialmente Sensible
AMPE	Área Marina de Protección Especial
ZAE	Zona a Evitar

CARTA DIDÁCTICA

ESPACIOS MARÍTIMOS JURISDICCIONALES
ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS
Y ZONAS DE MANEJO ESPECIAL

ALREDEDOR DE LAS ISLAS GALÁPAGOS



El Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR) es el Servicio Hidrográfico Nacional del Estado ecuatoriano, y en esta condición tiene la Misión de desarrollar la caracterización hidro-oceanográfica de los espacios marítimos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de interés nacional e implementar y mantener operativos los sistemas de señalización marítima, para contribuir a garantizar la seguridad a la navegación, el desarrollo, defensa y soberanía del territorio marítimo ecuatoriano, así como ejecutar expediciones y coordinar actividades de investigación científica que promuevan la proyección Geopolítica y Oceanopolítica del Ecuador en la Antártida.

WILDAID

WildAid es una Organización No Gubernamental que desde el año 2000, ha apoyado a diversas agencias del Gobierno de la República del Ecuador vinculadas con el manejo y protección de los recursos marinos y la lucha para combatir la pesca ilegal y fomentar la cadena de aplicación de la ley, tanto en áreas marinas protegidas como en los mares jurisdiccionales. WildAid en Ecuador ha enfocado en fortalecer los sistemas de control y la vigilancia de las áreas marinas protegidas, fomentando el uso de tecnología para la detección de acciones ilícitas, la especialización de las autoridades de control, así como el trabajo con pescadores artesanales y comunidades del manglar para fomentar un uso sustentable de sus recursos pesqueros.



FUNDACIÓN
JOCOTOCO
ECUADOR

La Fundación de Conservación Jocotoco es una organización ecuatoriana, no gubernamental, que trabaja para proteger áreas de importancia crítica para la conservación de especies amenazadas en Ecuador. Ha establecido con éxito una red de 16 reservas privadas, que cubren más de 24,500 hectáreas, protegiendo efectivamente cientos de especies. Desde el 2019 la Fundación Jocotoco trabaja en Galápagos, brindando apoyo técnico para la gestión, protección, control y restauración de ecosistemas insulares y marinos de importancia biológica y ecológica. En el área de conservación marina se realiza actividades en sus dos áreas protegidas, la Reserva Marina de las Galápagos y la recientemente establecida Hermandad.

Pew Bertarelli
OCEAN LEGACY

re:wild

